

NOMBRE Y APELLIDOS	F. NAC.	D. N. I.	PROCEGENCIA	UNIDAD
ANTONIO VERDU GARCIA	26/08/71	52008561	MURCIA	
ANTONIO VICENTE PUERTAS	03/11/72	22992650	MURCIA	
JAIINE E. VILA-CORO LAVERA	13/11/69	5419913	MADRID	
PEDRO J. VILLENVA LABRITA	04/09/72	44301100	ALBACETE	
JOSE YAGUE VALVERDE	29/04/70	646510030	R. EXTRANJERO	31P
JUAN I. ZABALA URBITIA	12/02/68	14045225	MADRID	

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

9341 *REAL DECRETO 489/1990, de 20 de abril, por el que se nombra Rector Magnífico de la Universidad de León a don Julio César Santoyo Mediavilla.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 y disposición final segunda de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el artículo 194 de los Estatutos de la Universidad de León, aprobados por Decreto 1247/1985, de 29 de mayo, y cumplidos los trámites previstos en dichas disposiciones, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de abril de 1990,

DISPONGO:

Nombro Rector Magnífico de la Universidad de León al excelentísimo señor don Julio César Santoyo Mediavilla Catedrático de la expresada Universidad.

Dado en Madrid a 20 de abril de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

9342 *ORDEN de 6 de abril de 1990 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Intervención General de la Seguridad Social) convocado a libre designación por Orden de 26 de febrero de 1990.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 4 del Reglamento General de Provisión de Puestos. Real Decreto 28/1990.

Este Ministerio ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria por el sistema de libre designación correspondiente a la Orden de 26 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo).

Puesto de trabajo: Interventor Territorial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Barcelona.

Complemento de destino: 28; complemento específico: 853.788.

Adjudicatario: Don José Pouget Muñoz, de la Escala de Intervención y Contabilidad, a extinguir, de la Administración de la Seguridad Social.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos. Madrid, 6 de abril de 1990.-P. D. (Orden de 29 de noviembre de 1985), el Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

9343 *ORDEN de 9 de abril de 1990 por la que se resuelve concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B y C vacantes en la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología.*

Por Orden de 24 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre) se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B y C vacantes en la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología.

Cumplidos los trámites establecidos en la base undécima de la citada Orden y de acuerdo con la propuesta de la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha dispuesto:

Primero.-Aprobar la propuesta de la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología y adjudicar los destinos que se relacionan en el anexo adjunto a los funcionarios de carrera de los grupos A, B y C que, asimismo, se determinan.

Segundo.-Los interesados deberán tomar posesión del nuevo destino obtenido en el plazo de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad, en los términos de la base decimotercera, apartado 3, de la Orden de 24 de noviembre de 1989 de convocatoria.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de la resolución del concurso. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de la toma de posesión deberá computarse desde su publicación.

Tercero.-Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo y forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 9 de abril de 1990.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios y Director general del Instituto Nacional de Meteorología.